



Ricardo Ibáñez Castresana

Socio director de IURISVOX ABOGADOS, S.L.



Intromisión ilegítima del derecho al honor e imagen de una profesional de la medicina estética

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 09-02-2021
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de arrendamiento de servicios**
- Número: 12602
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, Delitos contra el honor, INTIMIDAD

Documentos originales presentados

- [1. Buofax entre abogados sobre protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales](#)

de la persona.

- 2. Demanda sobre protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales de la persona.
- 3. Contestación a la demanda sobre protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales de la persona.
- 4. Sentencia estimatoria protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales de la persona.



(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- Madrid, 03-07-2017

Se interpone demanda de juicio ordinario sobre protección jurisdiccional civil de los derechos fundamentales de la persona contra una empresa de clínicas estéticas por parte de un médico especialista en me

...